

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

**Docentes responsables:** Raúl García García

#### **Punto de partida:**

A través de las pruebas iniciales de cada grupo/clase y de las propuestas de mejora del curso anterior.

En 1ºESO el alumnado se enfrenta a materias que son una novedad para ellos. Este es el caso de la asignatura de Tecnología, aunque entronca de alguna manera con la de Conocimiento del Medio de primaria (materiales, estructuras, energías, etc.).

En el IES Simón Pérez, se ha decidido por parte de este profesor comenzar por las UD's que tienen que ver con la producción de documentos (procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, etc.). De esta manera, el alumnado adquiere una serie de habilidades y destrezas que posteriormente podrá/deberá utilizar en el resto de materias del nivel y en el resto de UD's de la materia de Tecnología.

Los grupos de 1ºESO poseen alumnado NEAE, alumnado repetidor y alumnado perteneciente al Programa PROMECO. Es fácil llegar a la conclusión de que esta manera de comenzar el curso atiende a la diversidad del alumnado (cada alumno/a va a su ritmo, trabajando de manera autónoma e independiente), permite afianzar en los repetidores sus conocimientos y suelen ser UD's que atraen la participación de aquel alumnado que por su especial disruptividad otras formas de enseñanza se les hacen más complicadas.

Por tanto, se comenzará con la producción de documentos, que ayuda al alumnado para futuros confinamientos o trabajos on-line.

*"En previsión de la formación telemática, la metodología y actividades recogidas en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través del GOOGLE CLASSROOM".*

## **JUSTIFICACIÓN**

### **Introducción:**

#### **LOMCE**

**El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.**

El IES Simón Pérez de Las Palmas de Gran Canaria, está situado en uno de los municipios más deprimidos económica y socialmente de la capital de la isla de Gran Canaria. Cuenta con menos de 200 alumnos/as y se imparten enseñanzas de 1º a 4º ESO. En la actualidad posee 2 aulas enclave y los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento escolar (PMAR) en 3ºESO. Además cuenta con la medida de 4ºESO denominada PPMAR (PostPMAR).

El alumnado que asiste al Centro posee unas condiciones socio-económicas dispares, pero en un alto porcentaje pertenecen a familias con un bajo poder adquisitivo, bajo nivel cultural, alto índice de paro, etc.

Por otra parte, el IES Simón Pérez tiene, también, un alto porcentaje de alumnado NEAE, contando al principio del presente curso escolar con 24 entre primeros y segundos de la ESO. Se espera que a lo largo de las semanas se vayan incorporando algunos más provenientes de los centros adscritos de primaria, y que todavía no han formalizado la matrícula.

En cuanto al número de repetidores por nivel, el Centro también posee un número sensiblemente mayor del deseado.

Es por todo ello, que las pruebas de evaluación iniciales, los proyectos del tipo PROMECO y ESTELA, las adaptaciones curriculares, las medidas llevadas a cabo por cada docente en su labor diaria, las evaluaciones diferenciadoras, la educación inclusiva, etc, cobran una especial importancia en el IES Simón Pérez; centro que demanda cada año más un incremento de los recursos destinados al mismo.

#### **1º ESO**

Desde la prehistoria el empleo de la tecnología ha sido algo intrínseco a la condición humana y como tal, ha supuesto un enorme cambio para sus condiciones de vida: el control del fuego, la edad de los metales, la navegación marítima, la máquina de vapor, el motor de combustión interna, el avión, la electricidad, el microprocesador, los satélites artificiales, Internet,... han sido y son artífices de sucesivas modificaciones económicas, políticas y sociales. Por tanto, la tecnología, ha tenido y tendrá la misión de mejorar la calidad de vida de las personas.

En las últimas décadas, la rápida evolución de la tecnología ha llevado a alcanzar unos niveles de complejidad nunca vistos, lo que nos obliga a adaptarnos a los nuevos tiempos,

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

proponiendo nuevas titulaciones técnicas (universitarias o no) que respondan a esas demandas de cualificación y conocimiento profesional asociadas al mundo tecnológico, y proporcionando una formación mínima de base para que los ciudadanos y ciudadanas puedan enfrentarse a esos procesos de cambios profundos y vertiginosos que exigen combinar el pensamiento (saber) y la acción (saber hacer), con la finalidad de crear soluciones útiles.

La materia de Tecnología es clave para entender y actuar en este mundo y, para ello, debe nutrirse de las principales disciplinas científicas de las que toma su lenguaje y su conocimiento (Física, Matemáticas, etc.). Durante el proceso de resolución de problemas tecnológicos influyen, además, otros condicionantes no menos importantes como viabilidad, costes, impacto ambiental, efectos sobre la salud, comercialización, estética del producto, etc., debiendo además cumplir las soluciones tecnológicas adoptadas con criterios de precisión, claridad y normalización. En este sentido, las tecnologías de la información y comunicación desempeñan un papel sinérgico en el proceder tecnológico, no ya porque actúen de integradores de todo el proceso (búsquedas, investigación, diseño de croquis o planos, diagramas, documentos, etc.) sino porque hacen del ordenador y su entorno (redes, móviles, tabletas, otros dispositivos de comunicación, etc.) elementos de uso imprescindible y de obligado conocimiento.

Así mismo, el desarrollo actual de tecnologías electrónicas aplicadas a los procedimientos más básicos de la vida diaria, y la integración de máquinas y procesos automatizados mecánicos, neumáticos e hidráulicos en procesos tanto industriales como cotidianos, y la inclusión de aprendizajes relacionados con estos campos en el currículo, dotan al área en cuarto curso de un carácter propedéutico para posteriores profundizaciones en niveles superiores.

También, en esta materia se estudian la utilidad, la diversidad, las características y la mecanización con herramientas de los distintos tipos de materiales que se utilizan habitualmente en el desarrollo del proceso tecnológico, así como sus implicaciones sobre el medio ambiente tanto a la hora de su obtención como de su eliminación.

Todo lo propuesto nos lleva inevitablemente a la necesidad de que en el currículo aparezca reflejada la necesidad de un desarrollo sostenible y una conciencia medioambiental clara que haga que el alumnado adopte un criterio firme y responsable sobre el uso de materiales, objetos y procesos tecnológicos, la resolución de problemas relacionados con ellos y, en definitiva, utilizarlos con vistas a actuar sobre el entorno de forma responsable al tiempo que busca mejorar la calidad de vida.

#### Orientaciones metodológicas

##### Modelos metodológicos:

En el presente curso (al igual que en el anterior), y debido a las especificidades derivadas del COVID-19, se prevé la posibilidad de una enseñanza telemática a través de la herramienta Google Classroom (G-Suite) que tenemos a nuestra disposición desde este año con el dominio @iessimonperez.com.

El desarrollo del currículo de todas las materias y en particular el de Tecnología, ha de tener un enfoque práctico y competencial, de manera que ayude a alcanzar los objetivos planteados y a adquirir las competencias necesarias. La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado; además debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Además, la metodología usada debe tener en cuenta procesos que impliquen la manipulación, el descubrimiento, el conocimiento preciso, el consumo responsable de recursos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto al medio ambiente.

La motivación del alumnado es uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y en este sentido el profesorado establecerá estrategias que lo favorezcan, entendiendo los intereses del grupo clase y vinculando los aprendizajes a contextos reales dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren además metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

La metodología debe ser, por tanto, adaptable a las necesidades y los momentos en que se producen los aprendizajes pero siempre encaminados a que el alumnado aprenda de forma significativa, investigando, resolviendo tareas, actividades y ejercicios que resuelvan problemas relacionados con su entorno inmediato de forma que se favorezcan la reflexión, el sentido crítico, el trabajo en equipo, los valores de solidaridad, igualdad y respeto por las ideas propias y la de los demás, la economía de recursos y la originalidad, contribuyendo de esta forma a desarrollar y alcanzar las competencias necesarias para integrarse con éxito en la sociedad.

Al hilo de lo anterior, resulta imprescindible hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para utilizar software de aplicación adecuado como para realizar

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

investigaciones, elaborar y desarrollar exposiciones, que se verán apoyadas con los ejemplos prácticos que se construyan en el taller, y que deben ser el referente final para poner en práctica los aprendizajes y dar así cabida al “saber cómo hacer” al integrar ciencia y técnica, es decir, por qué se puede hacer y cómo se puede hacer.

Por otro lado, en cada una de las Situaciones de aprendizaje se exponen los modelos propuestos para llevar a cabo.

Para el presente curso se utilizará como hilo conductor de la materia EL PROGRAMA APOLLO de la NASA, que nos dará la oportunidad de tratar temas como materiales, informática, mecanismos, estructuras, electricidad, etc. La práctica totalidad del temario de la asignatura en 1ºESO.

#### Agrupamientos:

La clase de Tecnología (18) siempre ha estado estructurada con forma de hemiciclo o de U, con dos bancadas (una interior y otra exterior). Esta configuración permite que todo el alumnado pueda ver a sus compañeros/as cuando se debate, se toman decisiones, se formulan preguntas y se exponen diferentes respuestas. Además es muy fácil pasar a cualquier otra configuración partiendo de ésta.

Por otro lado, fomenta la transmisión horizontal de información y contenidos (educación entre iguales).

Este año, debido al COVID-19, estará configurada individualmente con espacios entre ellos de 1,2m. Por tanto, los agrupamientos (grupos colaborativos, cooperativos, etc) se realizarán a través del trabajo on-line a través de la plataforma del IES.

#### Espacios:

Esta área permite la diversidad de agrupamientos y la adquisición de aprendizajes a distinto nivel, en función del punto de partida y las posibilidades de los alumnos. Muchas de estas actividades se plantean como problemas prácticos para los que caben diferentes soluciones según los enfoques, adoptados por cada grupo de alumnos, lo cual permite afrontar y resolver los problemas desde diferentes capacidades e intereses.

En el presente curso, cuando hablamos de agrupamientos nos referimos a agrupamientos virtuales. El trabajo colaborativo se llevará a cabo a través de la plataforma Classroom, siempre que sea posible.

Se dispone de un aula específica, material y herramientas en cantidad suficiente. Además se dispone de un aula Medusa en el centro y una Medusa Ligera, permanentemente ubicada en el aula 32

La organización de los espacios se realizará en consonancia con la actividad a desarrollar. De manera general diremos que los espacios se utilizarán de una manera continuada: aula, aula-taller y aula medusa.

Los **agrupamientos**, dependiendo de los objetivos y contenidos serán individuales, debido a las particularidades del presente curso escolar.

Estos agrupamientos persiguen objetivos variados; en los individuales el conocimiento inicial del alumnado, y la asimilación de los contenidos; en los grupales, la potenciación de valores y el conocimiento de las actitudes de organización entre los integrantes del grupo así como el trabajo de temas transversales como la igualdad entre sexos y la solidaridad que tienen como fin último la adquisición de las distintas competencias clave.

Los agrupamientos específicos serán definidos en las unidades didácticas correspondientes. Se utilizarán tareas de recuperación y ampliación para atender a la diversidad así como los agrupamientos del alumnado con mayores y menores capacidades.

Las **características y finalidades de las tareas** se deben basar en tres principios fundamentales:

- La adquisición de los conocimientos matemáticos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de las distintas unidades.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución diferentes problemas.
- Emular en lo posible procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos.

#### Recursos:

Además de los humanos, el centro cuenta con una serie de recursos entre los que cabe destacar:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

- Aula-taller de Tecnologías (*desmantelado en la actualidad*).
- Aulas Medusa.
- Aula Medusa ligera-Aula de Tecnología (*aula 18*).
- Biblioteca.
- Aula de audiovisuales.

No se utilizará libro de texto. La propuesta se apoyará en una pequeña biblioteca de aula, y el trabajo realizado en los diferentes entornos académicos mencionados. Todo ello se complementará con el manejo de software ofimático y simuladores, dentro de cualquiera de las aulas Medusa, incluida la ligera.

#### **Actividades complementarias y extraescolares:**

En coordinación con el Departamento de Ámbito Científico Tecnológico y la Vicedirección del centro, se llevarán a cabo una serie de propuestas, que por la singularidad del presente curso, para realizar en el propio instituto.

Las propuestas, a falta de coordinación y aprobación, para este curso son:

- Talleres COVID (Salud e Higiene).
- Formación aprendizaje a distancia.
- Formación en gestión del tiempo de estudio.

#### **Atención a la diversidad:**

Los grupos (recordar que hablamos de grupos colaborativos virtuales Classroom) formados serán heterogéneos, presentando por tanto cada uno de ellos diferentes niveles de conocimientos, intereses, capacidades, etc. Es por esta razón por lo que se tiene presente en la programación, adaptándose la misma en cada caso de acuerdo al proyecto curricular del Centro y a las características generales de cada uno de los alumnos/as, sin perder de vista los objetivos que se pretenden conseguir en el área.

Para ello, se estructuran los bloques con actividades en orden creciente de dificultad. También en el momento de buscar información nos permite desarrollar plenamente las diversas opciones y casos más generales.

De esta forma, y para aquellos alumnos/as en los que se detecten problemas de aprendizaje y/o adaptación al método general de enseñanza-aprendizaje previsto en este curso, se prevé realizar actividades especiales adaptadas a sus características particulares.

De entre ellas, destacamos las siguientes:

1. Actividades de distinto grado de dificultad.
2. Actividades de refuerzo.
3. Trabajos personales.
4. Actividades propuestas en colaboración con otros Departamentos didácticos y de Orientación.
5. Propuestas de desarrollo, trabajo y análisis de operadores aislados.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Por tanto, el tratamiento a la diversidad se recoge en esta programación de diferentes formas:

- Una de las mejores estrategias para la integración del alumnado con necesidades educativas especiales o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que el resto del grupo, con distintos niveles de apoyo y exigencia. Este tratamiento ofrece la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior del trabajo.
- La posibilidad de distinto nivel de profundización en muchas de las actividades propuestas permitirá atender demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos
- Las diferentes actividades que se plantean intentan conectar con los conocimientos que se han adquirido, comenzando en las primeras por realizar un repaso de los contenidos básicos de ese nivel inicial. Esto nos permite establecer de una manera continua y eficaz las pautas para corregir estas deficiencias. De esta forma se aborda una enseñanza individualizada y adaptada a las distintas necesidades docentes.
- Al tratar los diferentes bloques de contenidos se plantearán algunos temas de ampliación, permitiendo aquellos alumnos o grupos de alumnos/as más aventajados profundizar en sus conceptos.
- Se ofrecen procedimientos de indagación o exploración de los diferentes contenidos o nivel conceptual, procedimental o actitudinal para hacer posible la detección del nivel de partida del alumnado y ajustar así la práctica docente a la realidad concreta de cada uno de ellos.
- No se puede establecer un método apresurado de recuperación para los alumnos y alumnas que lleguen a esta etapa con deficiencias de tipo constructivo, manipulativo y de conocimientos técnico-práctico. Se propone en este sentido un intercambio de saberes con otros compañeros a base de trabajos en grupos organizados.

Las actividades realizadas en el aula, permiten desarrollar una metodología que atienda las individualidades dentro de los grupos clase. Podemos diferenciar los siguientes tipos de actividades:

- **Iniciales o diagnósticas:** imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno/a: Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos/as y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- **Actividades de refuerzo inmediato:** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales:** se evalúan de forma diagnóstica y sumativa conocimientos que pretendemos que alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumno y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo- clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.
- **Actividades prácticas:** permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación por los aspectos educativos. Además ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamientos dentro del laboratorio.
- **Actividades de autoevaluación:** los alumnos y alumnas comprueban, al finalizar la unidad, si han adquirido los contenidos tratados en cada unidad.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

#### Evaluación:

Definimos la evaluación como el conjunto de tareas programadas para recoger información sobre la que profesorado y el alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje. Las características de la evaluación son:

- Integral.
- Continua.
- Reguladora del proceso educativo.
- Orientadora.
- Compartida.

La evaluación se entiende como un proceso continuo de recogida de información para determinar el nivel de adecuación del proyecto didáctico (objetivos, contenidos, metodología, recursos, etc.) a los intereses y necesidades individuales y colectivas del alumnado, y para obtener conclusiones sobre el éxito o fracaso del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, el objetivo es que el docente vaya adquiriendo en cada momento una idea completa del desarrollo de la labor y de las actitudes y aptitudes del alumnado.

Para ello, la evaluación se apoyará en las *rúbricas generales* que, desde un enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje, presentan cada uno de los criterios de evaluación graduados en cuatro criterios de calificación, así como su relación con las competencias. De ese modo, se pretende llegar a una evaluación basada en indicadores de logro que además informe de forma más clara y exhaustiva tanto a familias como al propio alumnado.

Se realizarán tres tipos de evaluación:

- La evaluación inicial, para adaptar las unidades didácticas a los conceptos previos que posee el alumnado.
- La evaluación del proceso para adaptar, enriquecer y tomar conciencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante la práctica de la **autoevaluación** y de la **coevaluación**, se aporta a la formación del alumnado la oportunidad de adquirir la competencia de autonomía e identidad personal, desarrollando aspectos de su personalidad como:
  - Sentido de la responsabilidad.
  - Autoestima personal.
  - Participación responsable.
- Corresponsabilidad en la toma de decisiones. Los canales para que tenga lugar dicha participación se fundamentan en los siguientes puntos:
  - Diálogo y toma de decisiones relativas a criterios de evaluación al inicio de los bloques de contenidos.
  - Participación en el seguimiento del aprendizaje.
  - Valoración individual y colectiva de los resultados obtenidos tras determinado período de aprendizaje.
  - Diálogo en torno a las estrategias de recuperación.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

- La evaluación sumativa, para obtener una calificación, en función de los registros tenidos al final de una unidad, un trimestre o un curso.
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Se utilizarán los siguientes:
  - Observación directa y cuaderno del profesor.
  - Prácticas y proyectos.
  - Pruebas escritas.
  - Trabajos monográficos.
  - Esquemas.
  - Cuaderno de alumno/a.
  - Fichas de trabajo.
  - Archivos digitales del alumno/a.
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

La **calificación final** será la consecuencia de los productos que genera el alumnado a lo largo de la evaluación/curso/etapa. Esta evaluación cualitativa debe, necesariamente, finalizar con una nota numérica, la cual NUNCA vendrá dada por una ponderación de los instrumentos de evaluación, sino por el grado de adquisición de las Competencias y de los Criterios de Evaluación anteriormente mencionados.

- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

La recuperación, entendida como plan de actuaciones encaminadas a integrar plenamente aquellos educandos que a juicio del profesorado no hayan desarrollado satisfactoriamente su formación educativa, no debe considerarse como un elemento ajeno al proceso evaluador sino como un utensilio más del mismo.

La elaboración de un plan de recuperación requiere seguir los siguientes pasos:

1. Observación de deficiencias o problemas de aprendizaje al inicio del proceso, durante él y a su conclusión.
2. Posibles factores o causas: dificultades de los educandos o medio que las genere.
3. Acciones de carácter generalmente individual que se podrán desarrollar.

No es aconsejable reiterar las tareas como estrategia de recuperación. Por otra parte, la teoría de agrupar al alumnado con deficiencias y dedicarlos a actividades específicas de recuperación, resulta en muchos casos contraproducente en la medida que contribuye a desplazarlos o marginarlos de los restantes compañeros.

Los alumnos/as que no vayan alcanzando los Objetivos Didácticos a lo largo del curso, se les darán unas actividades de apoyo por parte del profesorado del Departamento.

- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

Conforme a la legislación vigente, el alumnado que no supere la materia en el procedimiento ordinario de recuperación, se presentará a la prueba teórico-práctica que se realizará en la primera semana de septiembre.

#### • EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

##### **Crterios e instrumentos utilizados para su valoración**

Se tendrá en cuenta el interés despertado en el alumnado, así como la motivación de los mismos. Para ello, se realizará una encuesta donde se le pida su opinión sobre los aspectos de la programación. Se analizará la consecución de los objetivos, contenidos, adquisición de las competencias clave, y el número de alumnos que las han adquirido.

- **Evaluación de la planificación:** Se realizará dos veces por trimestre unos análisis de la programación, grado de cumplimiento, objetivos, contenidos, competencias clave alcanzadas.
- **Evaluación de la puesta en práctica:** La puesta en práctica debe tener en cuenta todos los aspectos del alumnado, determinando sus dificultades y adaptando la programación a sus necesidades.
- **Evaluación de los resultados:** Los resultados nos pueden determinar el éxito o fracaso de una programación, ya que no debemos olvidar que la programación se realiza para que el alumnado sea capaz de alcanzar las competencias clave y los objetivos propuestos. Si el resultado no fuera favorable será preciso aplicar medidas correctivas.

Cuando no se alcancen las competencias y objetivos previstos al inicio, se implantará una serie de medidas correctoras con la coordinación de todos los miembros del Departamento. Podrán consistir en un cambio en la secuencia, temporalización de los contenidos, estrategias metodológicas, uso de los recursos, etc...

##### **Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:**

#### • PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

La recuperación, entendida como plan de actuaciones encaminadas a integrar plenamente aquellos educandos que a juicio del profesorado no hayan desarrollado satisfactoriamente su formación educativa, no debe considerarse como un elemento ajeno al proceso evaluador sino como un utensilio más del mismo.

La elaboración de un plan de recuperación requiere seguir los siguientes pasos:

1. Observación de deficiencias o problemas de aprendizaje al inicio del proceso, durante él y a su conclusión.
2. Posibles factores o causas: dificultades de los educandos o medio que las genere.
3. Acciones de carácter generalmente individual que se podrán desarrollar.

No es aconsejable reiterar las tareas como estrategia de recuperación. Por otra parte, la teoría de agrupar al alumnado con deficiencias y dedicarlos a actividades específicas de recuperación, resulta en muchos casos contraproducente en la medida que contribuye a desplazarlos o marginarlos de los restantes compañeros.

Los alumnos/as que no vayan alcanzando los Objetivos Didácticos a lo largo del curso, se les darán unas actividades de apoyo por parte del profesorado del Departamento.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

#### • PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

Conforme a la legislación vigente, el alumnado que no supere la materia en el procedimiento ordinario de recuperación, se presentará a la prueba teórico-práctica que se realizará en la primera semana de septiembre.

#### CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

##### **Concreción de los objetivos del curso:**

La materia de Tecnología contribuye, junto al resto de materias de la Educación Secundaria Obligatoria, a la consecución de los objetivos de la etapa, es por ello que se hace necesario un enfoque multidisciplinar que garantice la adquisición de los mismos. Tal y como se ha hecho referencia en apartados anteriores, la contribución a los objetivos e) y f), parte de la base de que esta materia aglutina los conocimientos y métodos de trabajo de diferentes disciplinas científicas, aplicando los aprendizajes adquiridos a situaciones reales, utilizando diversos métodos de resolución de problemas para obtener una solución, siendo necesaria la búsqueda y tratamiento de la información con un sentido crítico, y la presentación y exposición de resultados, por lo que proporciona una preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación. La metodología de trabajo activa y por proyectos que se plantea a lo largo de toda la etapa, favorece la contribución a la consecución de los objetivos a), b), c), d) y g). De manera constante se le plantean al alumnado situaciones o problemas técnicos que debe resolver, para lo que debe tomar decisiones de manera individual y de acuerdo con su grupo de trabajo, esto implica asumir responsabilidades, fomentar hábitos de trabajo, propiciar la creatividad en el aprendizaje, desarrollar el espíritu crítico y emprendedor, ser tolerante con las opiniones de los demás, valorar las aportaciones del resto del grupo, tener actitudes que fomenten la cooperación en el grupo de trabajo evitando cualquier forma de discriminación en definitiva, adquirir una conciencia cívica y social que le permita incorporarse a una sociedad más justa e igualitaria. La contribución al objetivo h), relacionado con el uso de la lengua castellana, es inmediata desde el momento que el alumnado debe comprender los mensajes que se le transmiten y debe ser capaz de expresarse de manera correcta y hacer uso del vocabulario adecuado en diferentes contextos. Este factor es imprescindible para el propio proceso de aprendizaje, además de la necesidad de transmitir mensajes claros y coherentes cuando presenta las soluciones a los problemas técnicos que se le han planteado y los desarrollos realizados. De la misma forma, la contribución al objetivo k), relativo al consumo, salud y medio ambiente, se realiza desde la necesidad de valorar el desarrollo tecnológico manteniendo una actitud crítica hacia el consumo excesivo, valorando las repercusiones medioambientales de los procesos tecnológicos y enfatizando sobre el compromiso de avanzar hacia un desarrollo sostenible. Así mismo, en el trabajo en el taller se tendrán en cuenta las medidas de seguridad e higiene necesarias para mantener un entorno de trabajo seguro y saludable. En el proceso de creación y desarrollo de los prototipos se hace necesaria una aportación creativa relacionada con el diseño del producto, tanto a nivel estético como ergonómico, aportación que se va enriqueciendo a lo largo de la etapa. De la misma forma, se realizan análisis sobre la evolución estética y de diseño de los productos tecnológicos presentes en el mercado en base a su uso social, aspectos que reflejan una clara contribución a los objetivos j) y l). Todos los aspectos aquí mencionados se recogen en el currículo de la materia desde el curso de 1.º al de 3.º de la Educación Secundaria Obligatoria, los cuales se deberán incluir en las situaciones de aprendizaje que se diseñarán para alcanzar los aprendizajes reflejados en los criterios de evaluación, en los estándares de aprendizaje evaluables, en los contenidos y en las competencias.

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

##### **Unidad de programación: Producción de documentación técnica y gráfica. Una aproximación histórica al PROGRAMA APOLLO (NASA)**

##### **Descripción:**

Aprender a manejar el software específico para procesar textos, realizar cálculos iterativos, hacer presentaciones y realizar croquis mediante un CAD.

Por otro lado, debido a las especiales características del presente curso escolar (COVID-19), se comenzarán las clases con unos principios básicos de ofimática. Gestión del correo electrónico, classroom, etc.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** STEE01C08, STEE01C02

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Envío de correo electrónico					
<b>Descripción:</b> Denominación inicial: Documento debidamente formateado					
STEE01C02					
<b>Denominación:</b> Prueba objetiva					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C02					
<b>Denominación:</b> Cuestionario Classroom e-mail					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C02					
<b>Denominación:</b> Apuntes digitales del tema					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C02					

**Productos:** Esquema; Archivos digitales; Libretas

**Tipos de evaluación según el agente:** (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo

**Metodologías:** (ABPY) Ap. Proy., (ABSE) Ap. Serv.

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

#### Espacios:

##### Detalle Espacios:

Aula-clase de Tecnología con su dotación de ordenadores portátiles.

En este principio especial de curso, cada grupo de 1º y 2º ESO se mantendrá en sus aulas. El trabajo con ordenadores en el aula no será posible con la periodicidad deseada.

#### Recursos:

##### Detalle Recursos:

Aula 18 con su dotación de aula Medusa Ligera.

Por el momento, aula de los diferentes grupos de 1º y 2º ESO.

#### Justificación

##### Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La materia de Tecnología tiene una estrecha relación con muchos de los contenidos propios de los temas transversales; dado su carácter polivalente y de apertura al medio, puede y debe favorecer la resolución de problemas prácticos, el acercamiento entre los jóvenes sin diferenciación de sexo, la búsqueda de soluciones limpias que no perjudiquen al medio ambiente y el desarrollo de actitudes y valores de solidaridad.

Entre los contenidos transversales que se abordan a través de la Tecnología, podemos citar los siguientes por su importancia:

- **Educación moral y cívica:** Trabajar la importancia de adoptar actitudes de ahorro energético en los procesos tecnológicos. Estimar los costes económicos y sociales de los procesos productivos. Analizar las consecuencias derivadas del desarrollo tecnológico en la organización social y familiar.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

- **Educación del consumidor:** Analizar las condiciones en que un objeto, mecanismo o sistema técnico desempeña su función para comprender la mejor forma de usarlo. Conocer o aplicar la reglamentación oficial y las normas de mantenimiento, seguridad e higiene en la manipulación de objetos y sistemas técnicos. Valorar el coste de un objeto técnico en relación con la función que va a realizar.
- **Educación para la salud:** Conocer y aplicar las normas de seguridad e higiene en el uso de materiales y herramientas. Reconocer los riesgos implícitos en el uso de máquinas y materiales técnicos. Lograr un ambiente de trabajo ordenado, sano y agradable que ayuden a generar actitudes y comportamientos que favorezcan la educación del alumno.
- **Educación ambiental:** Valorar el impacto ambiental y social producido por la explotación, transformación y desecho de objetos y materiales. Proponer soluciones alternativas que minimicen o atenúen el impacto medioambiental del desarrollo tecnológico.
- **Educación para la paz:** Trabajar de forma cooperativa en el grupo, apoyando a los compañeros que más lo necesitan. Aceptar las ideas, aportaciones y soluciones de los demás con espíritu tolerante y de cooperación

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector, PROMECO, Estela

Actividades complementarias y extraescolares:

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 21/09/2021 al 05/11/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

Búsqueda de información acerca del Programa APOLLO y desarrollo de un pequeño DOSIER que contendrá los siguientes items:

- Descripción histórica del programa (Procesador de texto).
- Dibujos del SATURNO V y de los Módulos de mando, lunar y de servicio del Apollo (CAD).
- Características técnicas de las naves (Hoja de cálculo).
- Presentación de todo ello a través de un software de diapositivas (Slide, PowerPoint, etc).

**Propuesta de mejora:**

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

#### Unidad de programación: Resolución de problemas: Planificación de una MAQUETA.

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Descripción:

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** STEE01C01

**Competencias:** (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Diario de trabajo					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C01					
<b>Denominación:</b> Documentos varios					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C01					
<b>Denominación:</b> Diario de trabajo					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C01					

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

<b>Denominación:</b> libreta					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C01					
<b>Denominación:</b> Imágenes digitales encontrada					
<b>Descripción:</b> Denominación inicial: Imágenes digitales encontradas en Internet					
STEE01C01					
<b>Denominación:</b> Objeto tecnológico final					
<b>Descripción:</b>					
STEE01C01					

**Productos:** Libreta

**Tipos de evaluación según el agente:**

**Fundamentación metodológica**

**Modelos de enseñanza:**

**Metodologías:**

**Agrupamientos:** (GPIJ) Gr. Fijos, (TIND) T. Indiv.

**Espacios:**

**Detalle Espacios:**

.

**Recursos:**

**Detalle Recursos:**

.

**Justificación**

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**  
**Actividades complementarias y extraescolares:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 08/11/2021 al 17/06/2022 **Nº de sesiones:** **Periodos:** (OTR) A lo largo de todo el curso

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**  
**Propuesta de mejora:**  
**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

#### Unidad de programación: Materiales de nuestro entorno I

**Competencias:** (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

#### Descripción:

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** STEE01C03, STEE01C02

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:** Archivos digitales; Archivos digitales; Archivos digitales (Presentac; Esquema grupal; Libretas

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:**



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

**Metodologías:**

**Agrupamientos:** (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GEXP) Gr. Expertos, (GGRU) Gran grupo

**Espacios:**

**Detalle Espacios:**

**Recursos:**

**Detalle Recursos:**

**Justificación**

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

**Actividades complementarias y extraescolares:**

**Implementación**

**Periodo de implementación:** Del 08/11/2021 al 13/12/2021 **Nº de sesiones:** 10 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

**Valoración de ajuste**

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

**Unidad de programación: Estructuras I**

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

**Descripción:**

Las estructuras invaden nuestro entorno. Desde una simple silla hasta la cúpula de la catedral de San Pedro; desde una caseta de campaña al Golden Gate de San Francisco. Es un tema crucial en el entendimiento de la Tecnología como materia en estos niveles básicos.

Preámbulo, tal vez, de estudios posteriores de Bachillerato (Tecnología Industrial I y II) e incluso universitarios (Ingenierías, Arquitectura, etc).

Por esta razón, se estudiarán:

**DEFINICIÓN DE ESTRUCTURAS.**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

TIPOS DE ESTRUCTURAS.

TIPOS DE ESFUERZOS A LOS UE SE SOMETEN ESAS ESTRUCTURAS

ESTABILIDAD Y TRIANGULACIÓN

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** STEE01C05

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:** Libreta; Libretas; Libreta; Hoja grupal; Libreta

**Tipos de evaluación según el agente:**

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:**

**Metodologías:**

**Agrupamientos:** (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv.

**Espacios:**

**Detalle Espacios:**

.

**Recursos:**

**Detalle Recursos:**

.

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**  
**Actividades complementarias y extraescolares:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 14/12/2021 al 24/01/2022 **Nº de sesiones:** 12 **Periodos:** (1TR) 1º Trim, (2TR) 2º Trim

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**  
**Propuesta de mejora:**  
**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

#### Unidad de programación: Mecanismos I

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Descripción:

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** STEE01C06

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:** Libreta; Libreta; Documento debidamente formateo; Ficha de trabajo; Libreta

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

**Modelos de enseñanza:****Metodologías:**

**Agrupamientos:** (GPIJ) Gr. Fijos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

**Espacios:****Detalle Espacios:**

.

**Recursos:****Detalle Recursos:**

.

**Justificación**

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

**Actividades complementarias y extraescolares:**

**Implementación**

**Periodo de implementación:** Del 25/01/2022 al 25/02/2022 **Nº de sesiones:** 10 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

**Valoración de ajuste****Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:****Unidad de programación: La Electricidad I**

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender,

**Descripción:****Fundamentación curricular**

**Criterios de evaluación:** STEE01C07

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:** Archivos digitales; Libretas; Libretas; Libretas; Esquema

#### Tipos de evaluación según el agente:

#### Fundamentación metodológica

##### Modelos de enseñanza:

##### Metodologías:

**Agrupamientos:** (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

##### Espacios:

**Detalle Espacios:**

##### Recursos:

**Detalle Recursos:**

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

**Actividades complementarias y extraescolares:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 28/02/2022 al 06/05/2022 **Nº de sesiones:** 18 **Periodos:** (2TR) 2º Trim, (3TR) 3º Trim

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

**Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

#### Unidad de programación: Conocemos nuestro ordenador I

**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

**Descripción:**

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** STEE01C08, STEE01C02

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

**Instrumentos de evaluación:**

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

**Productos:** Archivos digitales; Libretas; Libretas; Archivos digitales; Archivos digitales; Libretas

**Tipos de evaluación según el agente:**

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:**

**Metodologías:**

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

**Espacios:**

**Detalle Espacios:**

**Recursos:**

**Detalle Recursos:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Tecnología

#### Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

#### Implementación

Periodo de implementación: Del 09/05/2022 al 14/06/2022 N° de sesiones: 12 Periodos: (3TR) 3º Trim

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: